

Precios de suscripción.

AVILA: un mes, 1'25 pesetas
Idem, un trimestre 3'50 id.
Fuera, trimestre. 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

28, Calle de Zendera, 25.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

SABADO 18 DE MARZO DE 1899.

SECCION MERCANTIL

Ávila 17 de Marzo de 1899.

Poca animación en el negocio de trigos sin duda debido á la baja que tienen los precios.
Las entradas al detall en los almacenes del Puen-
te muy cortas.

Quedaron como corrientes para las compras al
detall los siguientes precios:

Trigo de 44,50 á 45,50 rs. fanega.
Centeno de 25,00 á 26.
Cebada de 22 á 23.
Algarrobas 25 á 29.
Harinas: 1.ª extra, sistema cilindro, á 18'75 reales
arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra á 17.
Idem de 1.ª P. á 16,50.
Idem de 2.ª P. á 14.
Salvados de todas clases á 7 reales arroba.
Tendencia á la baja.

Servicio de nuestros corresponsales.

Salamanca.

Hay ofertas de 500 fanegas de trigo á 46,25 reales,
vendiéndose á 45,00.

Al detall rigen los siguientes precios:

Trigo á 44,75 y 45,00 rs. fanega.
Centeno a 26.
Cebada á 22.
Algarrobas á 26.
Avena de 15 á 16.
Garbanzos, de 80 á 160.
Alubias de 68 á 110.
Vino blanco á 24 rs. cántaro.
Idem tinto á 18.
Vinagre á 16.
Aguardiente anisado á 48.
Idem sin anisar á 36.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado
250 fanegas cotizándose á 44,75 reales las 94 libras.
Trigos.—En los Generales, 500 fanegas á 44'57
y 45,00.

Centeno.—200 idem de 26 á 27,50.
Cebada.—80 idem á 23.
Avena.—200 á 14 y 14'50.
Algarrobas.—90 de 29 á 30.
Harinas.—Se cotizan:
Harina de primera 18 rs. arroba, T. P. 17, de se-
gunda 16, de tercera 15, tercerilla 9'50.
Los menudos, sin saco, se pagan:
Cuarta á 17 reales fanega, comidilla á 12, salvadi-
llo á 8, echaduras á 16, habijas á 22 y triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Han entrado 300 fanegas de trigo vendiéndose de
44,50 á 44,75 rs. las 94 libras.
100 de centeno de 25,50 á 26 reales fanega.
300 de cebada de 20 á 21.
200 de algarrobas de 25 á 26.
Garbanzos de 130 á 160.
Harina de primera á 21 reales arroba, de segunda
á 20, de tercera á 18.
Vino tinto á 16 reales cántaro, blanco á 15, vina-
gre á 14.

Rioséco (Valladolid).

Hay ofertas de 100 fanegas de trigo á 45,50 reales
y solo pagan á 44,00 haciéndose pocas ventas.

Hoy han regido en este mercado los siguientes
precios:

Trigo á 44,00 rs. fanega.
Centeno á 27.
Cebada á 23.
Tendencia floja.

Ciudad Rodrigo (Salamanca.)

Los precios que han regido en el último merca-
do, son:

Trigo de 45 á 45,25 rs. fanega.
Centeno de 25 á 26.
Cebada de 21 á 22.
Algarrobas de 25 á 26.
Garbanzos superiores 140, regulares 100, media-
nos 80; guisantes 36.

Harina de primera 17 reales arroba, de segunda 16,
de tercera 13.

Salvado de primera 6'50.

Aceite 48.

Tendencia del mercado indecisa.

Cerdos al destete 80 reales uno; de 6 meses 100;
de un año 220.

Cebones al vivo á 50 reales arroba.

De ganado vacuno se ha presentado mucho, y
se paga:

Rueyes de labor á 1500 rs. uno.

Novillos de tres años á 1000.

Añojos y añojas 700.

Vacas cotrales 500.

Pieles de cabrito 62 reales docena.

Barcelona.

Continúa en la mayor calma el mercado, retrayén-
dose los compradores de toda operación, en espera
de que los precios, ya sobrado deprimidos, descien-
dan todavía más. Sin embargo, como el consumo no
puede prescindir de sus naturales necesidades, se
cree que pronto renazca la actividad.

El mercado, pues, volverá á su situación normal;
asi al menos lo espera el buen sentido.

Los precios siguen fluctuando entre 29 y 29,50 pe-
setas los 100 kilos de trigo de Castilla.

La sinceridad electoral.

Extremecida la Nación por formida-
bles sacudimientos y víctima del vértigo que aún en los ánimos más esfor-
zados produce la sensación de las gran-
des caídas, deteniéndose al borde del abis-
mo pugnando por contrarrestar el im-
pulso que la conduce á un porvenir,
no por lo demasiado conocido, menos
angustioso y terrible.

En estos decisivos momentos en que,
por tratar la Nación de buscar la orien-
tación verdadera, que la guie por rec-
to derrotero, trátase cuestión trans-
cendentalísima, pues es cuestión de
vida ó muerte; en estos solemnes
momentos, repetimos, es necesario, si
queremos que algun día luzca para
nuestra patria el sol de la ventura,
que renazca en nuestro pecho la espe-
ranza y avivemos en nuestro cora-
zón la antorcha de la fé. El renaci-
miento de estas dos virtudes será señal
patente de que las convulsiones expe-
rimentadas por el pueblo español no
han sido las que acompañan á las ra-
zas al sepulcro, sino las que preceden
á los pueblos que bajo su influencia
han sacudido el letal sueño de la ab-
yección y del envilecimiento, y vuel-
tos en sí muestran ansiosos deseos de
vivir; pero de vivir vida pletórica de
salud y fuerza, recobrando las perdi-
das energías mediante un cambio com-
pleto, por virtud de una verdadera re-
generación.

Trillados están por nuestras plan-
tas los caminos que nos han conduci-
do á la ruina; mil veces, en nuestro
insensato proceder, les hemos recorri-
do y ¡quién sabe, si al intentar repa-
rarlos nuevamente encontraremos de-
trás de la ruina... la muerte!

¿Y quién, sin ser tildado de deprava-
do, ó de loco, se resigna á morir, y á mo-

rir muerte obscura y deshonrosa, su-
cumbiendo al peso de viles pasiones y
al avasallador y tiránico yugo del em-
brutecimiento y de la ignorancia?

¿Queremos vivir? ¿Deseamos regene-
rarnos?... ¿Sí? Pues allá vá una receta
de las mejores... no, de las *menos ma-
las* que pueden encontrarse en la *far-
macopea nacional*.

Dentro de poco habrá elecciones; al
cabo de unos breves días, el *pueblo ha-
ciendo* uso de uno de sus (según él)
más preciados derechos, elegirá sus re-
presentantes, dará su votó á las perso-
nas encargadas de *encarnar* en las es-
feras del Gobierno las aspiraciones y
los deseos de la masa nacional; ensal-
zará á los primeros puestos de la poli-
sica á los legisladores que, allá en el
templo de la representación nacional,
dictarán las medidas, las reglas, las
leyes, esas leyes que, si han de salvar
á un pueblo, necesitan estar impreg-
nadas, saturadas de sabiduría, de bon-
dad... de *JUSTICIA*... Ese día conferirá
con la investidura del representante
los más amplios poderes á la persona
objeto de su *elección*. Ese día (no qui-
siera exagerar) decidiránse en gran
parte los destinos de la Patria.

Así, pues, hoy que los individuos
que están revestidos con el carácter
augusto del gobernante, hacen una
llamada á la *sinceridad electoral*; hoy
que ellos no se creen bastante podero-
sos para abordar el camino que condu-
ce á la salvación, y que tienden una
mano para que, enlazada con la del
pueblo haga comunes los esfuerzos;
hoy que esto ocurre, si el cuerpo elec-
toral sigue obstinado en vender su su-
fragio al oro ó al favor; si no repulsa
al farsante y al ambicioso; si no *elige*
al inteligente y al sabio verdadera-
mente conocedores de las costumbres,
tendencias y necesidades del distrito,
entonces... no culpen á nadie de que
el desbarajuste continúe; no achaquen
á fingidas causas el no hallar eco en
las altas esferas gubernamentales; no
pidan remedio al mal, ni consuelo á
su desventura; sus lamentaciones se
perderán en el vacío... ¡Á la corrup-
ción del cuerpo electoral, sigue inevi-
tablemente la podredumbre en las al-
tas regiones del poder!

Y á los pueblos en que tal desmora-
lización cabe, el destino no les abre
más que dos caminos:

Ó mueren, sirviendo sus despojos de
pasto á naciones más poderosas, ó su
salvación está en la revolución, en
esos terribles sacudimientos que in-
funden espanto en los espíritus cuer-
dos y sensatos...

FERNANDO CID

Circular de Hacienda

El ministro de Hacienda ha dirigido á los
delegados una circular, cuyos principales
párrafos dicen así:

«Deficiencias arraigadas de antiguo en la
manera de ser nuestros organismos oficiales
han venido conteniendo el natural desarrollo
de las rentas públicas, que no guarda propor-
ción ni con el aumento creciente experimen-
tado en la riqueza nacional, ni con el mayor
gravamen impuesto sobre la misma. Basta
examinar los estados mensuales de ingresos
y pagos publicados por la Intervención gene-
ral y las cuentas generales para adquirir tan
triste conocimiento.

En la contribución rústica y pecuaria que,
por ser de cupo fijo y á más repartir las par-
tidas fallidas entre los contribuyentes de cada
término municipal, parecía que los ingresos
debieran rebasar las provisiones legislativas,
encerradas siempre dentro del límite fijado
por la distribución del gravamen, correspon-
diente á la riqueza reconocida, jamás llega-
ron los ingresos á la proporcionalidad desea-
da, quedando, por el contrario, todos los años
al finalizar el ejercicio económico, débitos de
importante cuantía, representados en expe-
dientes de apremio que solo sirven para
aumentar el contingente de la llamada data
interina de la recaudación, puesto que nunca
llega el momento de examinarlos y formaliz-
arlos.

Otro tanto puede decirse de la contribu-
ción urbana respecto al destino final de los
expedientes de ejecución, con la particulari-
dad en cuanto á este tributo, que estando or-
denada la confección de los registros fiscales,
ha venido en desuso el cumplimiento de las
prescripciones reglamentarias á tal fin enca-
minadas, sin que al presente se ocupen las
Delegaciones de Hacienda de llevar á debida
ejecución dicha reforma.

La contribución industrial, que por la mo-
vilidad de su riqueza requiere una constante
y activa fiscalización, acompañada de aque-
llos actos administrativos, exigidos con pre-
mura por el reglamento del ramo, para la
liquidación provisional y aprobación definiti-
va de las altas y bajas presentadas por los
contribuyentes, ofrece un estado lastimoso en
la generalidad de las provincias, según los
datos que de primera intención me han dado
á conocer los centros respectivos de este mi-
nisterio, hasta el punto de que, en algunas de
ellas, la investigación de la Hacienda para el
descubrimiento de las ocultaciones tributa-
rias, se hace imposible con perjuicio del Teso-
ro y en exclusivo provecho de los defraudadores,
ante la tardía reunión de las Juntas
administrativas que han de resolver en pri-
mera instancia los expedientes instruidos con
aquel objeto.

Deja también mucho que desear, según
observo en los datos que tengo á la vista, la
gestión realizada en los demás ramos y con-
cepto del presupuesto de ingresos y entre
ellos he de llamar singularmente la atención
de ustedes acerca de los impuestos de Dere-
chos reales y de Consumos.

Encomendando este último á los Ayunta-
mientos, á las poblaciones no capitales de
provincia ni asimiladas á éstas para los efec-
tos del encabezamiento, y confiado el prime-
ro á los abogados del Estado y Registradores
de la Propiedad, es indudable que con cum-
plir solamente los preceptos reglamentarios,
vigentes con aplicación á cada uno de estos

impuestos, no se ofrecería el espectáculo lamentable para el buen nombre de la Hacienda de engrosar periódicamente los débitos pendientes de cobro por uno y otro concepto, retrasando injustificadamente en varias ocasiones la liquidación de los documentos representativos de las traslaciones de dominio.

NOTICIAS

Los haberes de los repatriados.

Anteanoche se recibió en el Gobierno civil un telegrama en el que el Ministro de la Gobernación anunciaba que la *Gaceta* de ayer publicaría un Real decreto estableciendo la forma en que podrán hacer efectivos sus alcances los repatriados del ejército de Cuba y Filipinas, y anticipando también en extracto sus disposiciones.

Las instrucciones de dicho Real decreto son las siguientes:

Art. 1.º Se pagarán en metálico íntegra é inmediatamente sus alcances, á todos los que les tengan liquidados y presenten abonarés de servicios en campaña en aquellas islas desde Marzo de 1895.

Art. 2.º A los soldados y clases cuyos alcances están pendientes de liquidación, se entregarán también inmediatamente las cantidades que á favor de cada uno resulten al respecto de cinco pesetas, por mes de campaña, si la aceptan como saldo definitivo de sus liquidaciones.

Ars. 3.º Los que se hallen conformes con este medio de saldar, desde luego los créditos determinados en el art. 2.º, lo solicitarán del Ministerio de la Guerra en el plazo de tres meses y los demás conservarán todos los derechos que los correspondan para cuando se terminen sus respectivas liquidaciones.

Merece aplausos el Gobierno por su decisión y están de enhorabuena los repatriados, ya que por fin van á cobrar sus haberes á costa de tantos esfuerzos, fatigas y penurias ganados.

Justicia pronta y eficaz; este es el lema en que, por lo que se ve, trata de inspirar sus actos el actual Gobierno.

En sustitución del Sr. Núñez Pinilla, que como decimos en otro lugar vá trasladado á la Intervención de la Ordenación de pagos del Ministerio de Gracia y Justicia, ha sido nombrado Delegado de Hacienda de esta provincia, D. Mariano de la Torre Calderón.

Ha sido nombrado Alcalde de Salamanca D. Luís Rodríguez Miguel.

En el día de ayer, nuestro querido amigo el Delegado de Hacienda D. Guillermo Núñez Pinilla, recibió un telegrama en el que se le daba cuenta de haber sido trasladado al Ministerio de Gracia y Justicia, en cuya ordenación de pagos desempeñará el importante cargo de Interventor de Hacienda.

Lamentamos la ausencia de Avila, de tan inteligente funcionario, al propio tiempo que le felicitamos por la honrosa distinción de que ha sido objeto.

Nuestro querido amigo el Sr. Núñez Pinilla, Delegado de Hacienda de esta provincia, nos ruega, que, por conducto de EL DIARIO, expresemos á sus numerosos amigos de esta capital, la imposibilidad en que se ha visto de despedirse personalmente de todos, por la precipitación con que ha tenido que emprender su viaje para Madrid, el cual efectuará en el tren mixto de hoy.

Con mucho gusto accedemos á los deseos del Sr. Núñez Pinilla acogiendo en estas columnas el cariñoso saludo de despedida que dirige á cuantos han tenido ocasión de tratarle durante el tiempo que ha desempeñado el cargo de Delegado de Hacienda.

Ha sido declarado cesante del cargo de inspector segundo de vigilancia en esta ciudad, nuestro estimado amigo D. Manuel Calderón.

Muy de veras lamentamos la noticia y sinceramente también deseamos que el Sr. Calderón pueda conseguir que se deje sin efecto esta disposición, en virtud de la cual viene á sustituirle en su cargo un Sr. Ibáñez.

Ayer se recibió en el Gobierno civil el nombramiento de Alcalde de esta capital hecho en favor de nuestro estimado amigo D. Santos Aboin Morera.

Enviamos nuestra enhorabuena al señor Aboin, y le deseamos acierto y arrestos para desempeñar el cargo.

Pocas enfermedades hay más repugnantes que las conocidas con el nombre de lupus y de ozena (fetidez de aliento) y no deja de ser frecuente abandonar lesiones de la nariz, garganta ú oídos, juzgándolas unas veces pasajeras y otras incurables, hasta que su mayor desarrollo alarma á los pacientes.

La ciencia moderna ha adelantado extraordinariamente en el tratamiento de estas enfermedades y lo prueba constantemente el director del gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, D. Alfredo Gallego, pues tanto las afecciones citadas como la sordera y flujo de oídos, las domina fácilmente en el mayor número de casos, utilizando siempre los últimos adelantos científicos.

Se conoce que los *cacos* han sentado sus reales en la estación del ferrocarril, pues raro es el día que no se registra algún robo en aquellos lugares.

El de anteanoche consistió en el apoderamiento, indudablemente con ánimo de lucro, de doce cortinillas de un coche de segunda clase.

Señores policías; ¿han sido habidos?

La notable *diva* D.ª Bibiana Pérez y su esposo el tenor Sr. Varela, han sido contratados para dar algunas representaciones en un teatro de Bilbao.

La distinguida esposa de nuestro estimado amigo el Inspector del ferrocarril del Norte, D. Manuel de San Román, ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña.

LOS CONCIERTOS

Los aficionados al divino arte están de enhorabuena: concierto en el café de la Amistad por D. Eliso Martín y el violinista D. Fidel López; concierto en el Suizo por los señores Escobar y Peñalba.

El popular *Pepillo* no ha perdonado sacrificio alguno en favor de sus abonados, para lo cual ha contratado al mencionado Sr. López, que es un violinista notable, y así lo entendió el numeroso público que continuamente le ovacionó en la noche de su debut, juntamente con el inspirado y notabilísimo pianista señor Martín Arribas, acerca del cual huelgan los elogios, pues aquí todos le conocemos.

No entra en nuestros propósitos hacer una crítica; primero porque no tenemos autoridad suficiente, y segundo porque tal vez se diera torcida interpretación á nuestras palabras, de las cuales pudieran resultar comparaciones que siempre son odiosas: el mejor crítico es el público y él sabrá á que *carta* quedarse.

Réstanos solamente enviar nuestro aplauso á los dueños de ambos establecimientos por haber introducido en Avila una costumbre á todos grata, y que por lo culta no dudamos ha de encarnar en el modo de ser de la sociedad abulense.

Ayer publicó la *Gaceta de Madrid* el decreto de disolución de Cortes, en el cual, además, se convoca á otras nuevas que habrán de elegirse muy en breve, puesto que las elecciones de Diputados á Cortes habrán de celebrarse el domingo 16 de Abril y las de Senadores el 30 del mismo mes.

Desde ayer, pues, comenzó á regir el período electoral, y como supondrán nuestros

lectores, ya se habla de candidatos y se hacen cábalas respecto á la lucha que se avencina.

Nosotros, hasta no tener datos seguros, nos abstendremos de hacer augurios que pudieran resultar destituidos de fundamento.

Hemos tenido el gusto de saludar en Avila á nuestro estimado amigo el ilustrado abogado de Piedrahita D. Emilio Rivera.

A la vez que él ha llegado á Avila procedente de Arenas, su hermano político don Gerardo de Diego.

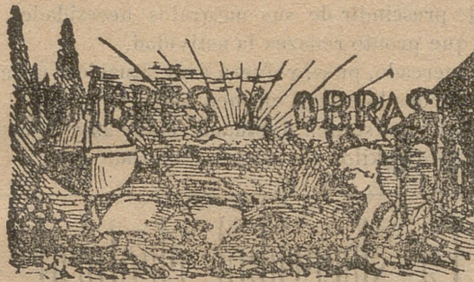
Monseñor Cayetano María Angelis, Arzobispo de Atenas, ha decidido organizar una peregrinación á Roma en el mes próximo de Mayo.

De todas partes de Grecia irán los católicos á ofrecer un tributo de afecto filial al Papa León XIII.

Monseñor Delenda, Arzobispo de Corfú, ha enviado ya su adhesión.

Los católicos griegos están repartidos en tres provincias metropolitanas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro estimado amigo y suscriptor D. Fernando Benito, ilustrado exsecretario de Zapardiel de la Cañada y antiguo escribano de actuaciones interino del Juzgado de Piedrahita.



EL TALMA ESPAÑOL

Isidoro Máiquez, el Talma español como le llaman algunos de sus biógrafos, vió la luz primera en Cartagena, el 17 de Marzo de 1768, viviendo los primeros años de su juventud dedicado al oficio de cordonero, que era el de su padre, el cual abandonó para dedicarse al arte de Talía, arte en que le estaban reservados grandes triunfos y dichas, y no pocos sinsabores.

Hizo su primera presentación en escena ante sus paisanos, quienes le acogieron con bastante frialdad, y desde Cartagena se trasladó á Toledo, donde fué muy mal recibido, tanto, que tuvo necesidad de huir á Madrid la misma noche de su debut, tal y como salía vestido en *El Triunfo del Ave María*. Estos dos fracasos fueron el prelude de la larga serie de desdenes y desatenciones que había de recibir del público, autores y cómicos, antes de que la ductilidad de su talento, le hiciera vencer, desterrando del teatro español, los historiones que, con los que escribían sin inspiración ni arte, estragaron el gusto del público á últimos del siglo XVIII.



Paso á paso y sufriendo amarguras sin cuento, el reformador del arte escénico en España labró su carrera artística y se apoderó del público, que acostumbrado á oír declamar á voz en grito y con afecciones y desplantes propios de los trágicos de la antigua Roma, no se avenía á ver un actor cuyo principal mérito era la naturalidad. En 1799 pasó á París para recibir lecciones del gran Talma, su sueño dorado, y la decepción que entonces experimentó fué grandísima, porque al actor francés era un hombre de afectada gravedad, de aparatosas declamación y de movimientos solemnes y amanerados, en lugar de un artista todo naturalidad como él se había forjado en su mente.

En el teatro del Príncipe de Madrid, fué Máiquez durante muchos años el niño mimado, á pesar de lo cual no dejó de reñir frecuentes batallas con los moderados que componían su público, quienes le daban frecuentes disgustos por ser entusiasta partidario de la Constitución del 12, bien haciéndole objeto de enfadosas desatenciones en el teatro.

Tanto llegaron á influir en el ánimo del ilustre actor tales luchas, que decidió retirarse á Granada, donde pasó los últimos años de su vida rodeado de miserias, sufriendo diversas enfermedades, entre

ellas un ataque de enagenación mental, y el 18 de Marzo de 1820 hizo entrega de su alma á Dios.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción.)

PARA LA PROVINCIA

Del interior.

Consejo en Palacio.

A las once comenzó el Consejo de ministros que hoy ha presidido la Reina.

El Sr. Silvela, después de haber hecho algunas apreciaciones sobre el estado de la política exterior, procedió al análisis de las cuestiones interiores, y muy particularmente al de aquellas que fueron acordadas en el Consejo de anoche, exponiendo á la consideración de S. M. la conducta que se propone observar el Gobierno para que prevalezca la sinceridad electoral.

También dispuso atención preferente á las negociaciones entabladas para intentar el rescate de nuestros prisioneros, así como el acuerdo de abonar sus alcances á los repatriados.

Dió cuenta á la Reina de que el Gobierno había acordado proponer respectivamente á los generales Azcárraga, Dabán y Sánchez Mira, para los cargos de presidente del Supremo de Guerra y Marina y direcciones de la Guardia civil y Carabineros, nombramientos que desde luego fueron del agrado de S. M.

Terminado el discurso, los ministros sometieron á la aprobación regia el decreto sobre la disolución y convocatoria de Cortes y el de abono de los haberes á los repatriados.

Igualmente firmó S. M. el nombramiento del señor Carrasco y Moret para una plaza del Supremo, y el traslado del presidente de Audiencia de Palma de Mallorca á la de Granada.

El Consejo terminó á la una.

Después del Consejo, los ministros se reunieron en la secretaría de Estado, acordando autorizar al señor Villaverde para que abrevie todo trámite con el objeto de acelerar el pago de los alcances á los repatriados.

Vapor ardiendo.

Ha entrado en Vigo el vapor mercante *Sera* con la carbonera ardiendo desde hace 40 horas.

Se trabaja con gran actividad para extinguir el incendio.

La Bolsa.

Cotización de ayer: 4 por 100 interior, 64'00; exterior, 73'60; amortizable, 73'90; Cubas, 67'80; Cubas nuevas, 69'05; Banco, 408'75; Tabacos, 264'00; París á la vista, 27'07; Londres vista, 32'00; Aduana, 92'70; Filipinas, 75'00.

En el Circulo Conservador de Barcelona.—El Sr. Planas y Casals.

En el Circulo Conservador de Barcelona se ha celebrado una reunión, habiendo hecho el Sr. Planas y Casals declaraciones silvelistas, diciendo que vuelve satisfecho de Silvela y lo mismo de los demás ministros. También demostró que es imposible el caciquismo en una ciudad de 50.000 almas y escitó á la lucha legal para probar las fuerzas del partido. Recibió una gran ovación al final de su discurso.

Llegada del «Panamá».

Según un despacho oficial, ha llegado á Cádiz procedente de la Martinica, el vapor correo *Panamá*, conduciendo un jefe, un contador, seis oficiales y 45 soldados y marinos enfermos.

Alabanzas ministeriales.

El Consejo celebrado esta mañana en Palacio ha sido á la salud del ministerio Silvela, según frase de un conspícuo fusionista, pues el discurso pronunciado allí, se encaminó á ensalzar las proezas de los actuales gobernantes, quienes se pintaron á sí mismos como los únicos que desde la restauración acá, entraron en el período electoral sin remover á otros funcionarios que á los gobernadores civiles.

Ocupándose de esto, los amigos del Sr. Sagasta decían que ellos habían realizado mayores hazañas, pues acometieron empresas gigantescas teniendo la masa neutral enfrente y á su lado enemigos políticos de verdadera importancia.

Son los gobernadores civiles, decían, lo suficiente para que cualquier gobierno alcance señalados triunfos en las elecciones, pues ellos ya se encargan de tocar todos los resortes imaginables para demostrar que son ministeriales.

Los decretos de disolución y convocatoria de Cortes.

Ahora resulta que hasta mañana no se firmarán los decretos de disolución y convocatoria de Cortes y otros de los que se dieron esta mañana por firmados.

Del extranjero.

El antiguo Foro romano

La prensa de Roma dice que un rico arqueólogo inglés ha ofrecido 64.000 libras al ministro de Instrucción Pública de Italia, para continuar las excavaciones del Foro romano por el lado del Comitium, habiendo contestado el ministro que el gobierno se proponía continuar por su cuenta dichas excavaciones, pero que no se opondría á que el mencionado arqueólogo llevase á cabo trabajos de excavación si compraba el terreno y lo cedía después.

Italia y China.—Rusia contra Italia

Al decir de la prensa inglesa, Rusia tiene la culpa de que Italia no haya conseguido hasta ahora el puesto que ambiciona en el litoral de Chive. Añade que el representante del Czar en Pekín, ha intrigado para que el consejo superior del Celeste Imperio desistiera de su propósito de ceder la bahía de San Mún á título de arriendo á los italianos.

Nuestros fondos

El exterior español se ha cotizado en París á 59'20 y en Londres á 58'75.

Insurrección en las Celebes.

Dicen de Londres que la insurrección de Filipinas ha repercutido en Célebes, donde los indígenas muestran mucha hostilidad á los holandeses dueños de esta isla.

Según despachos del Haya la tribu de los Seoculuta que puebla parte de la costa de Celebes se sublevó contra los holandeses asesinando al administrador que ejercía las funciones gubernativas, y también á otros europeos.

Se han enviado tropas para castigar á los rebeldes.

La cuestión del contingente en Alemania.—Solución

El consejo federal del imperio alemán se ha manifestado opuesto á la disolución de Reichstag y ha aceptado la reducción de 7.000 hombres en el efectivo del ejército por cinco años, á condición de que el Reichstag se comprometerá á votar una resolución declarando que si durante el quinquenio llegara á considerarse insuficiente el efectivo actual, el gobierno tendrá el derecho de presentar una ley pidiendo el aumento necesario.

Considérase esta solución como una victoria obtenida por el canciller, príncipe de Hohenlohe, sobre el partido militar, que pedía la disolución de la Cámara.

Variedades.

CONCIENCIA

Es un fantasma que pisa en nuestras mismas pisadas, y el cual á cada momento nos hace volver la cara.

Es una mirada tierna que algunas veces taladra, porque se clava en la nuestra con una fiera extraña.

Es un rayo de la luna que se torna en roja lava, cómo una lengua de fuego que viene á lamer el alma.

Es una queja amorosa que se vuelve en queja amarga, y que sube hasta que llega al tono de la amenaza.

Es una mano suave que oprime como una garra; es una dulce sonrisa que se torna en carcajada.

Se llama conciencia: á nadie sin justos motivos daña, y hay algunos que se gozan en pararse á contemplarla.

Hay muchos que no se dignan contestar cuando los llama, y pocos que oyen con gusto sus saludables palabras.

¡Ay del que cierra los ojos por no mirar el fantasma, y siente la mano férrea que le oprime las entrañas!

¡Ay del que busca la sombra por esquivar la mirada, cuyo resplandor siniestro hasta de la sombra emana!

¡Ay del que piensa en la orgía con fuego apagar la lava, y oye en todos los salones resonar la carcajada!

U. C. DE E.

PASATIEMPO

Solución á la charada del número anterior.

CA-RRO-MA-TO

CHARADA

Siempre hay agua en la primera, segunda con cuarta araña, nombres de mujer tres cuatro, el todo y primera cuarta.

ENIGMA

Lanza un grito de dolor, añade un solo guarismo y encontrarás un precepto que nos manda el cristianismo.

Las soluciones en el número próximo.

Sección religiosa

SANTORAL

Domingo 19.—San José, esposo de la Santísima Virgen.—I. P.

CULTOS PARA MAÑANA

En la S. A. I. Catedral predicará en la Misa solemne el Ilmo. Rvmo. Señor Obispo. Las vísperas por la tarde.

En las Parroquias los cultos de Cuaresma. En las Reparadoras se expondrá al Santísimo á las siete, luego la misa, y á las cinco de la tarde la Reserva.

En San Pedro sigue la Septena de San José, predicando el Sr. D. Nicolás Rodríguez, cura de San Andrés.

En Santo Tomé sigue el Septenario de los Dolores en idénticos términos que ayer.

En Santo Tomás los ejercicios de los terciarios

de Santo Domingo, con su divina Majestad manifiesto y Sermón que predicará un P. Dominicó.

En San Antonio Viacrucis Solemne y Sermón y en Santo Tomé, terminado el Septenario, Viacrucis. Visita de la corte de María Nuestra Señora del Buen Suceso en San Antonio.

Café Suizo.

CONCIERTO DE PIANO Y VIOLIN

POR LOS SEÑORES

DON ANGEL PEÑALBA (HIJO) Y DON ARTURO ESCOBAR

Para hoy Sabado 18 de Marzo de 1899, á las ocho y media de la noche.

PROGRAMA

Primera parte

1.º Etincelles. Valses.—Waldtenfel.

2.º Sonata (Op. 7.) primer tiempo

—Grieg.

3.º Las mujeres. Polka—Jiménez.

4.º La Bella Galatea. Overtura—

Lupé.

5.º Sardana de la Opera Garin—

Bretón.

DESCANSO

Segunda parte.

1.º Fausto. Gran fantasía—Gounod

2.º ¡Ilusiones! Valses—A. Escobar

3.º La Chavala (Núm. 3.)—Chapt

4.º La Gratiud. Mazurka—Peñal-

ba (padre)

4.º Perico el asistente (Núm. 3)—

Peñalba (hijo)

Imp. de EL DIARIO DE AVILA á cargo de B. Manuel.

Enfermedades de la boca y garganta

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

anginas, crup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calma la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA.—Se vende en todas las importantes Farmacias.

Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

—Este parte al telégrafo de Nogent, sin perder minuto.

El criado partió y la baronesa fué á buscar al jardinero Jerónimo. Le encontró muy ocupado en arreglar una maceta de fuschias.

—Magnífico tiempo, señora,—dijo saludando á su ama.—El temporal de anoche ha causado algunos daños en los encañados, pero ya se necesitaba un buen riego. El agua ha venido perfectamente... La tierra tiene humedad para una semana.

—Esa humedad de la tierra,—replicó la baronesa—me ha permitido comprobar hace poco que han entrado esta noche en el parque.

El jardinero abrió desmesuradamente los ojos y lanzó una exclamación de sorpresa.

—¡En el parque!... ¡Que esta noche han entrado en el parque!—exclamó.—¡Oh! ¡si yo!...

—¡Silencio!—interrumpió la baronesa.—¡No elevéis la voz!... Lo que acabo de deciros debe quedar en secreto... Es inútil alarmar al personal de mi casa; pero venid conmigo y os daré la prueba de que no me engaño.

Jerónimo siguió á la baronesa repitiendo entre dientes:

—¡Será posible, buen Dios! ¡Será posible!

Madama de Garennes llegó al paseo circular, donde había notado las primeras huellas.

—Ved,—dijo señalándolas.

El jardinero miraba con estupor.

—¡Es verdad!—balbuceó,—¡es verdad! Sin duda han venido á robar fruta.

—O á robar la casa.

—¡Pudiera muy bien ser!... Pero, ¿por dónde han pasado los bribones?

—Voy á enseñároslo,—dijo la baronesa.

Madama de Garennes abrió la puertecita y condujo á Jerónimo hasta el montón de casquijo.

—Ved; por aquí escalaron el muro.

—¡Seguramente! Subiendo aquí encima, pudieron salvar el muro... Voy sobre la marcha á advertir á las autoridades, al alcalde, al guarda campestre...

Siguió el paseo circular en que durante la noche anterior hemos visto penetrar á Raoul despues de haber escalado el muro.

Sus miradas se fijaron maquinalmente en los macizos inmediatos.

De pronto se detuvo.

Acababa de notar en la tierra reblandecida, profundas huellas de paso.

Muy sorprendida, quiso saber donde empezaban aquellas huellas y las buscó en medio del bosquecillo, en el que se veían hojas esparcidas y ramas rotas.

Contorneando entónces el macizo, la baronesa encontró las mismas huellas en la arena de los paseos que faldeaban el muro de recinto, y nos las perdió de vista hasta un sitio en que algunos cascotes de yeso indicaban una reciente escalada.

Al lado de estos fragmentos se veían dos huellas más profundas que las otras.

—¡Esta noche alguno ha entrado aquí!—murmuró la baronesa.

—¡Han saltado el muro! ¿Quién sería?... ¡Ladrones tal vez!

Armada de sus lentes, se inclinó para examinar de más cerca las huellas indicadas.

—¡Un pié fino... elegante y bien calzado, ha dejado estas huellas!—prosiguió, despues de su examen.—El hombre que ha entrado aquí, saltando la pared, llevaba botinas de buen maestro... ¿Qué significa esto?

En la esperanza de hallar la palabra del enigma, la baronesa fué hasta la puertecilla, la abrió y siguió el camino de la ribera á lo largo del muro del recinto.

En la yerba se veían trazas de lodo.

Las siguió hasta los montones de casquijo que habia utilizado Raoul para saltar al parque.

—Aquí ha tenido lugar el escalamiento,—pensó la baronesa.—

¡Es extraño!

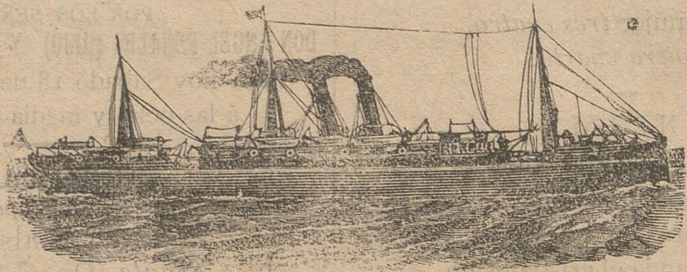
Y volvió á entrar en el parque con intencion de mostrar al jardinero el descubrimiento que habia hecho.

Cerca del pabellón encontró á su doncella con una jarra de leche llena hasta los bordes.

—¿Esa leche es para la señorita Genoveva?—preguntó.

SECCION DE ANUNCIOS

MALA REAL INGLESA



COMPañIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas de Leixoes (OPORTO)

MINHO.—Saldrá el 14 de Marzo para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

NILE.—Saldrá el 3 de Abril para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Pasajes gratuitos solamente para el Estado de San Pablo con desembarque en Santos para familias exclusivamente de agricultores, por el vapor **MINHO** á salir de Leixoes el 14 de Marzo.

Salidas de Lisboa.

MINHO.—Saldrá el 15 de Marzo para Pernambuco, Maceió, Río Janeiro, SANTOS, Montevideo y Buenos Aires.

MAGDALENA.—Saldrá el 20 de Marzo para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal, **Wm. & Geo. Tait**, calle del Infante D. Enrique, 19 y 21, Oporto, ó á nuestros corresponsales en Valladolid **Sres. Caamaño H. nos.**

• EL MEJOR •
REGULADOR
DEL
ESTÓMAGO

MAGNESIA * * * *
FORMIGUERA



ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE
Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Véndese en las principales Farmacias
Por mayor: **Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona**

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO
REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el **JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO** como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISEÑA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO
Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El **JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO** es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada.

DE VENTA EN BARCELONA

DOCTOR COMABELLA

CALLE DEL CARMEN 23, FARMACIA

PRECIO DE LA CAJA 150 PESETAS

EN AVILA, DOCTOR LA PUENTE, ALCÁZAR, 6

—Si, señora baronesa.
—Está bien... yo se la llevaré.
La baronesa tomó la jarra, entró en la casa, subió al primer piso, siguió por la galería de cristales y pasó al cuarto de la joven.
Genoveva, como la víspera, se despertó al ruido de la puerta, y se incorporó.
Al primer golpe de vitta la baronesa notó el rostro tanquilo y y sonriente de su señorita de compañía, que parecia haber recobrado un poco de vigor.
—Parece que habeis dormido bien, hija mía,—le dijo con cariñoso acento y con tono de hipócrita interés.
—Si, señora, y esta mañana me siento muy animada.
—Gracias á Dios. Pero no hay que abusar. Descansad un poco más. Voy á servir os una taza de leche.
La baronesa llenó el bol de leche, lo colocó en la mesa de noche y descendió al piso bajo.
Las persianas estaban cerradas.
Las abrió.
El sol penetró en la pequeña pieza en que Raoul y Genoveva habian pasado algunas horas tan felices.
Mad. de Garennes paseó su mirada por la habitación y no pudo contener un movimiento de estupor.
El pavimento encerado conservaba trazas numerosas de ese barro blanco que se adhiere al calzado en los bordes del Marne, cuando la tierra está reblandecida por las aguas por una reciente inundación.
Las huellas iban desde la puerta á un canapé.

XXIX

—¡Esto si que es extraño!—murmuró la baronesa.—El hombre que ha escalado la muralla del parque ha entrado aquí. ¿Qué pasa pues, en mi casa? Genoveva recibe á alguno, es evidente. ¿pero á quien?

De pronto, al pié de la butaca en que Raoul había colocado á Genoveva, vió un papel arrugado.
Se lanzó al suelo y lo cogió.
Lo desdobló con mano trémula.
Aunque trazado con lápiz, los caracteres eran distintos.
La baronesa leyó fácilmente estas líneas:
«Querida mía: Mañana estaré en el parque á las once y media de la noche... Fácil os será salir del pabellón y reuniros conmigo en la puerta que dá á la orilla del Marne.»
—¡Ah, intrigante criatura!—dijo con sorda voz.—Tiene un amante... un amante que se atreve á venir aquí... á mi casa. ¡Esto es el colmo de la audacia y del impudor! No conozco la letra. El hombre que penetra en esta casa, de noche, puede muy bien adivinar lo que pasa, penetrar mi secreto. ¿Quién es este hombre? Necesito saberlo y lo sabré.
Madama de Garennes guardó el papel en su pecho, y componiendo su rostro de manera de ocultar la cólera que rugía en ella, subió al primer piso.
Genoveva, sentada en la cama, se preparaba á levantarse.
—¿Váis á levantaros ya, hija mía?—le preguntó la baronesa con el mismo acento hipócrita de siempre.
—Sí, señora... ya es hora.
—No hay prisa ninguna.
—Ya me avergüenza ser tan perezosa.
—Descansar cuando se está enferma no es un acto de pereza... ¿Habeis pasado buena noche?
—Excelente.
—¿Y las palpitaciones?
—Han sido raras y menos violentas... El mal cederá pronto y podré volver á tomar mi servicio á vuestro lado.
—Muy bien, hija mía, pero no abuséis de vuestras fuerzas... Ya sabéis el proverbio italiano: *Qui va piano va lontano.*
La baronesa, al separarse de Genoveva, fué á su cuarto, y tomando un papel trazó en él con mano trémula:
«Felipe Garennes, calle de Assas.—Paris.—Ven á Bry recibido este despacho.—Urgente.—Baronesa Garennes.»
Hecho esto, descendió, llamó á su criado y le dijo: